- Juan Carlos Segura Angulo - CC. 16.512.767
- Juan Pablo Quilindo Almario - CC.10.290.865
- Salustrio Carabali Lucumi - CC.10.472.236
- William arboleda García - CC. 10.472.528

Cordialmente,



Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

INT-TISB-1707-031

Bogotá, D.C, 10 de octubre 2023

Señores
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
Atn. FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
Contratista de Obra
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: PRESUNTO INCUMPLIMIENTO ACTIVIDADES EN OBRA

Cordial saludo,

Dando alcance a nuestras obligaciones contractuales de la referencia y de acuerdo con lo mencionado esta interventoría TOTALL INC SAS BIC alerta al contratista de obra **SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S**. por el NO CUMPLIMIENTO en la buena ejecución de actividades en obra del contrato No. 1674 de 2023.

Es perentorio informar que los frentes que conforman la agrupación No.1 a la fecha reflejan retrasos significativos que se pueden reflejar en los informes semanales de interventoria y que a la fecha aun mas critico el frente de la Orip de Istmina, Chocó aun no inicia actividades, por lo cual se requiere de una reprogramación de obra.

A continuación, se cita el contrato de obra No. 1674 de 2023

CLAUSULA NOVENA: - OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga a desarrollar las siguientes obligaciones especificas:

De carácter técnico y administrativo:

38. El contratista se obliga a iniciar las obras de todos los frentes de trabajo de manera simultanea.

CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA: - MULTAS:

a) con el fin de conminar al contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causaran multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato, por cada día de incumplimiento o retraso hasta cuando estas efectivamente se cumplan.

Es así, que en cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales del contrato de Interventoria No. 1707 de 2023 nos permitimos informar lo siguiente:

CLAUSULA NOVENA: - OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga a desarrollar las siguientes obligaciones especificas:

INTERVENTORIA TECNICA

7. Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar. En caso de incumplimiento, el interventor debe informar oportunamente a la SUPERINTENDENCIA y sugerir si es el caso la aplicación de los procedimientos sancionatorios establecidos en el contrato.

De acuerdo con lo mencionado solicitamos de manera urgente al Contratista aunar esfuerzos para tomar acciones necesarias que permitan ejecutar de acuerdo con sus obligaciones contractuales las actividades de obra que a la fecha están generando retrasos significativos.

Así las cosas, se solicita al contratista de obra **SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S** dar respuesta al presente comunicado en donde envíen la reprogramación del frente de la Orip de Istmina, Chocó, como también el plan de contingencia para cada uno de los frentes de la Agrupación No.1, de lo contrario se procederá con las acciones pertinentes a incumplimientos por parte de la firma interventora.

Sin otro particular,

Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

C.C **Magaly Caycedo** – Coordinadora - Superintendencia de Notariado y Registro
magaly.caycedo@supernotariado.gov
Guido Fernando García – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
guido.garcia@supernotariado.gov.co
Ceiler Alberto Salazar – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
ceiler.salazar@supernotariado.gov.co
Felipe Andrés Ríos – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
felipe.rios@supernotariado.gov.co

Anexos

- INT-TISB-1707-019 - ADVERTENCIA PREVENTIVA PORCENTAJES DE EJECUCIÓN DE OBRA - CALI
- INT-TISB-1707-020 - ADVERTENCIA PREVENTIVA PORCENTAJES DE EJECUCIÓN DE OBRA - EL BORDO
- INT-TISB-1707-021 - ADVERTENCIA PREVENTIVA PORCENTAJES DE EJECUCIÓN DE OBRA - ISTMINA, CHOCO

ANEXOS

INT-TISB-1707-019

Bogotá, D.C, 28 de septiembre 2023

Señores
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
Atn. FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
Contratista de Obra
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: ADVERTENCIA PREVENTIVA PORCENTAJES DE EJECUCIÓN DE OBRA Y PLAN DE CONTINGENCIA – ORIP CALI, VALLE DEL CAUCA

Cordial saludo,

De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales de la referencia queremos manifestar que en consecuencia a los pliegos de condiciones y contrato de obra , una de nuestras obligaciones contractuales es: "Realizar el seguimiento al avance físico y financiero al CONTRATO DE OBRA, de acuerdo con el cronograma, de tal manera que si se detectan atrasos e incumplimientos parciales o totales, se requiera oportunamente al CONTRATISTA DE OBRA y se adopte un plan de contingencia adecuado y, de continuar con los mismos, se adopten las medidas pertinentes o se inicien las acciones legales a que haya lugar"; la función de la interventoría en este caso es para tomar acciones preventivas ante un posible atraso de acuerdo a la tendencia que se tiene en cuanto al tiempo que lleva transcurrido el contrato.

Durante las tres (3) semanas que se llevan de acuerdo a la aprobación de la programación de obra, se evidencia una ejecución del 0,00%, que, de acuerdo al flujo de inversión y programación de obra, lo anterior corresponde a lo proyectado, la inquietud de esta interventoría se muestra en la ejecución de la semana 3, que se debe avanzar un 3,98% en el periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2023 al 28 de septiembre de 2023.

Dicho lo anterior, solicitamos muy comedidamente se visualicen todas las actividades requeridas durante las semanas siguientes para cumplir con la programación de obra,

los materiales que se van a usar, las personas destinadas a la ejecución de los trabajos, para que se pueda cumplir con la meta proyectada en la programación de obra. Se haga un plan de contingencia detallado, con metas alcanzables y que no generen atrasos en los ítems del presupuesto.

A continuación, remitimos a ustedes el cuadro de control solicitado por la interventoría, para el seguimiento a las actividades en ejecución.

Sem	Fecha	Inversión		% De Ejecución	
		Semanal	Acumlado	Semanal	Acumulado
1	14 de septiembre de 2023	$ 0	$ 0	0.00%	0.00%
2	21 de septiembre de 2023	$ 11,062,890	$ 11,062,890	1.47%	1.47%
3	28 de septiembre de 2023	$ 18,856,872	$ 29,919,762	2.51%	3.98%
4	5 de octubre de 2023	$ 27,684,979	$ 57,604,741	3.68%	7.66%
5	12 de octubre de 2023	$ 53,911,641	$ 111,516,382	7.17%	14.83%
6	19 de octubre de 2023	$ 83,247,557	$ 194,763,939	11.07%	25.91%
7	26 de octubre de 2023	$ 110,839,335	$ 305,603,274	14.74%	40.65%
8	2 de noviembre de 2023	$ 108,867,844	$ 414,471,118	14.48%	55.14%
9	9 de noviembre de 2023	$ 118,320,542	$ 532,791,661	15.74%	70.88%
10	16 de noviembre de 2023	$ 58,783,346	$ 591,575,007	7.82%	78.70%
11	23 de noviembre de 2023	$ 53,384,329	$ 644,959,336	7.10%	85.80%
12	30 de noviembre de 2023	$ 49,393,379	$ 694,352,715	6.57%	92.37%
13	7 de diciembre de 2023	$ 42,791,676	$ 737,144,391	5.69%	98.06%
14	14 de diciembre de 2023	$ 13,631,203	$ 750,775,594	1.81%	99.88%
15	15 de diciembre de 2023	$ 937,032	$ 751,712,627	0.12%	100.00%

Con lo anterior estamos dando alcance a uno de los objetivos de los términos de referencia: "garantizar la correcta implementación de los procesos y procedimientos con miras a precaver los errores que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, así como buscar la ágil y adecuada corrección de los errores que lleguen a presentarse dentro de los parámetros legales, logrando la efectiva ejecución del contrato, siempre dentro de la ley y de los compromisos contractuales que lo rigen" dicho esto, solicitamos se hagan todos los análisis y estudios necesarios para dar cumplimento al objeto del contrato y se revisen los porcentajes de ejecución que se comprometen a realizar de la semana 4 hasta la semana 15.

Cordialmente,

Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

INT-TISB-1707-020

Bogotá, D.C, 28 de septiembre 2023

Señores
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
Atn. FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
Contratista de Obra
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: ADVERTENCIA PREVENTIVA PORCENTAJES DE EJECUCIÓN DE OBRA Y PLAN DE CONTINGENCIA – ORIP EL BORDO PATIA, CAUCA

Cordial saludo,

De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales de la referencia queremos manifestar que en consecuencia a los pliegos de condiciones y contrato de obra , una de nuestras obligaciones contractuales es: "Realizar el seguimiento al avance físico y financiero al CONTRATO DE OBRA, de acuerdo con el cronograma, de tal manera que si se detectan atrasos e incumplimientos parciales o totales, se requiera oportunamente al CONTRATISTA DE OBRA y se adopte un plan de contingencia adecuado y, de continuar con los mismos, se adopten las medidas pertinentes o se inicien las acciones legales a que haya lugar"; la función de la interventoría en este caso es para tomar acciones preventivas ante un posible atraso de acuerdo a la tendencia que se tiene en cuanto al tiempo que lleva transcurrido el contrato.

Durante las tres (3) semanas que se llevan de acuerdo con la aprobación de la programación de obra, se evidenciar una ejecución del 0,00%, que, de acuerdo al flujo de inversión y programación de obra, lo anterior corresponde a lo proyectado, la inquietud de esta interventoría se muestra en la ejecución de la semana 3, que se debe avanzar un 2,39% en el periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2023 al 28 de septiembre de 2023.

Dicho lo anterior, solicitamos muy comedidamente se visualicen todas las actividades requeridas durante las semanas siguientes para cumplir con la programación de obra,

los materiales que se van a usar, las personas destinadas a la ejecución de los trabajos, para que se pueda cumplir con la meta proyectada en la programación de obra. Se haga un plan de contingencia detallado, con metas alcanzables y que no generen atrasos en los ítems del presupuesto.

A continuación, remitimos a ustedes el cuadro de control solicitado por la interventoría, para el seguimiento a las actividades en ejecución.

Sem	Fecha	Inversión		% De Ejecución	
		Semanal	Acumlado	Semanal	Acumulado
1	14 de septiembre de 2023	$ 0	$ 0	0.00%	0.00%
2	21 de septiembre de 2023	$ 1,020,152	$ 1,020,152	0.48%	0.48%
3	28 de septiembre de 2023	$ 4,053,321	$ 5,073,472	1.91%	2.39%
4	5 de octubre de 2023	$ 4,428,851	$ 9,502,323	2.08%	4.47%
5	12 de octubre de 2023	$ 7,232,829	$ 16,735,152	3.40%	7.88%
6	19 de octubre de 2023	$ 7,877,052	$ 24,612,205	3.71%	11.59%
7	26 de octubre de 2023	$ 23,840,440	$ 48,452,645	11.22%	22.81%
8	2 de noviembre de 2023	$ 22,350,025	$ 70,802,670	10.52%	33.33%
9	9 de noviembre de 2023	$ 25,068,192	$ 95,870,863	11.80%	45.13%
10	16 de noviembre de 2023	$ 28,585,660	$ 124,456,522	13.46%	58.59%
11	23 de noviembre de 2023	$ 30,944,234	$ 155,400,756	14.57%	73.15%
12	30 de noviembre de 2023	$ 14,101,215	$ 169,501,971	6.64%	79.79%
13	7 de diciembre de 2023	$ 14,223,503	$ 183,725,474	6.70%	86.49%
14	14 de diciembre de 2023	$ 26,009,234	$ 209,734,708	12.24%	98.73%
15	15 de diciembre de 2023	$ 2,692,152	$ 212,426,860	1.27%	100.00%

Con lo anterior estamos dando alcance a uno de los objetivos de los términos de referencia: "garantizar la correcta implementación de los procesos y procedimientos con miras a precaver los errores que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, así como buscar la ágil y adecuada corrección de los errores que lleguen a presentarse dentro de los parámetros legales, logrando la efectiva ejecución del contrato, siempre dentro de la ley y de los compromisos contractuales que lo rigen" dicho esto, solicitamos se hagan todos los análisis y estudios necesarios para dar cumplimento al objeto del contrato y se revisen los porcentajes de ejecución que se comprometen a realizar de la semana 4 hasta la semana 15.

Cordialmente,

Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

INT-TISB-1707-021

Bogotá, D.C, 28 de septiembre 2023

Señores
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
Atn. FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
Contratista de Obra
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: ADVERTENCIA PREVENTIVA PORCENTAJES DE EJECUCIÓN DE OBRA Y PLAN DE CONTINGENCIA – ORIP ISTMINA, CHOCÒ

Cordial saludo,

De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales de la referencia queremos manifestar que en consecuencia a los pliegos de condiciones y contrato de obra , una de nuestras obligaciones contractuales es: "Realizar el seguimiento al avance físico y financiero al CONTRATO DE OBRA, de acuerdo con el cronograma, de tal manera que si se detectan atrasos e incumplimientos parciales o totales, se requiera oportunamente al CONTRATISTA DE OBRA y se adopte un plan de contingencia adecuado y, de continuar con los mismos, se adopten las medidas pertinentes o se inicien las acciones legales a que haya lugar"; la función de la interventoría en este caso es para tomar acciones preventivas ante un posible atraso de acuerdo a la tendencia que se tiene en cuanto al tiempo que lleva transcurrido el contrato.

Durante las tres (3) semanas que se llevan de acuerdo con la aprobación de la programación de obra, se evidenciar una ejecución del 0,00%, que, de acuerdo al flujo de inversión y programación de obra, lo anterior corresponde a lo proyectado, la inquietud de esta interventoría se muestra en la ejecución de la semana 3, que se debe avanzar un 1,66% en el periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2023 al 28 de septiembre de 2023.

Dicho lo anterior, solicitamos muy comedidamente se visualicen todas las actividades requeridas durante las semanas siguientes para cumplir con la programación de obra,

los materiales que se van a usar, las personas destinadas a la ejecución de los trabajos, para que se pueda cumplir con la meta proyectada en la programación de obra. Se haga un plan de contingencia detallado, con metas alcanzables y que no generen atrasos en los ítems del presupuesto.

A continuación, remitimos a ustedes el cuadro de control solicitado por la interventoría, para el seguimiento a las actividades en ejecución.

Sem	Fecha	Inversión		% De Ejecución	
		Semanal	Acumlado	Semanal	Acumulado
1	14 de septiembre de 2023	$ 0	$ 0	0.00%	0.00%
2	21 de septiembre de 2023	$ 2,835,877	$ 2,835,877	1.28%	1.28%
3	28 de septiembre de 2023	$ 855,079	$ 3,690,956	0.38%	1.66%
4	5 de octubre de 2023	$ 1,388,439	$ 5,079,395	0.62%	2.28%
5	12 de octubre de 2023	$ 1,765,967	$ 6,845,362	0.79%	3.08%
6	19 de octubre de 2023	$ 2,196,963	$ 9,042,325	0.99%	4.07%
7	26 de octubre de 2023	$ 3,307,085	$ 12,349,410	1.49%	5.55%
8	2 de noviembre de 2023	$ 35,068,196	$ 47,417,605	15.77%	21.32%
9	9 de noviembre de 2023	$ 50,610,858	$ 98,028,464	22.76%	44.08%
10	16 de noviembre de 2023	$ 22,446,221	$ 120,474,685	10.09%	54.17%
11	23 de noviembre de 2023	$ 30,624,679	$ 151,099,364	13.77%	67.94%
12	30 de noviembre de 2023	$ 39,015,350	$ 190,114,714	17.54%	85.48%
13	7 de diciembre de 2023	$ 20,997,338	$ 211,112,052	9.44%	94.92%
14	14 de diciembre de 2023	$ 11,225,412	$ 222,337,464	5.05%	99.97%
15	15 de diciembre de 2023	$ 68,148	$ 222,405,612	0.03%	100.00%

Con lo anterior estamos dando alcance a uno de los objetivos de los términos de referencia: "garantizar la correcta implementación de los procesos y procedimientos con miras a precaver los errores que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, así como buscar la ágil y adecuada corrección de los errores que lleguen a presentarse dentro de los parámetros legales, logrando la efectiva ejecución del contrato, siempre dentro de la ley y de los compromisos contractuales que lo rigen" dicho esto, solicitamos se hagan todos los análisis y estudios necesarios para dar cumplimento al objeto del contrato y se revisen los porcentajes de ejecución que se comprometen a realizar de la semana 4 hasta la semana 15.

Cordialmente,

Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

INT-TISB-1707-032

Bogotá, D.C, 10 de octubre 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (SNR)
Atn. ALFONSO RENÈ SANCHEZ
Supervisor del contrato
Grupo de Infraestructura
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: REMISION INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA No.3 AGRUPACIÒN No.1

Cordial saludo,

De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales de la referencia, a continuación, remitimos informes semanales No.3 del periodo 02 de octubre hasta el 08 de octubre de 2023 para su revisión y/o fines pertinentes.

A continuación, relacionamos los informes:

- INFORME SEMANAL No.3 – BORDO
- INFORME SEMANAL No.3 – CALI
- INFORME SEMANAL No.3 – FRONTINO
- INFORME SEMANAL No.3 – ISTMINA
- INFORME SEMANAL No.3 – PEREIRA
- INFORME SEMANAL No.3 - SEVILLA - VALLE

Quedamos atentos a cualquier comentario o sugerencia.

Cordialmente,



Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

C.C **Magaly Caycedo** – Coordinadora - Superintendencia de Notariado y Registro
magaly.caycedo@supernotariado.gov
Felipe ríos – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
felipe.rios@supernotariado.gov.co
Ceiler Alberto Salazar – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
ceiler.salazar@supernotariado.gov.co

Anexos

- INFORME SEMANAL No.3 – BORDO
- INFORME SEMANAL No.3 – CALI
- INFORME SEMANAL No.3 – FRONTINO
- INFORME SEMANAL No.3 – ISTMINA
- INFORME SEMANAL No.3 – PEREIRA
- INFORME SEMANAL No.3 - SEVILLA - VALLE

INT-TISB-1707-033

Bogotá, D.C, 12 de octubre 2023

Señores
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
Atn. FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
Contratista de Obra
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: REMISION DE INFORMACION CHECK LIST PARA ENTREGA DE INFORMES MENSUALES DE OBRA

Cordial saludo,

En avanzada con la entrega de los informes mensuales por parte del contratista SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. a continuación remitimos el listado que debe contener el informe de obra de acuerdo con el pliego de condiciones pagina 48 de 149.

Contenido mínimo Informes mensuales contrato de obra

1. INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO
1.1. Datos de ubicación del proyecto
1.2. Objeto del contrato de obra
1.3. Documentos suscritos para el inicio del contrato
1.4. Pólizas del contrato

2. AVANCE DEL CONTRATO
2.1. Descripción del avance del contrato
2.2. Avance general del contrato programado vs ejecutado, incluye plan de contingencia
2.3. Gráfico resumen de la Programación de Obra
2.4. Descripción de las actividades ejecutadas, aspectos o condiciones a resaltar
2.5. Medidas implementadas de trabajo

3. INFORMACIÓN TECNICA
3.1. Revisión de especificaciones técnicas contractuales
3.2. Información climática
3.3. Control de equipos y/o maquinaria
3.4. Control de personal
3.5. Bitácora
3.6. Control de ensayos
3.7. Certificados de calidad de materiales
3.8. Relación de correspondencia enviada y recibida
3.9. Comités de obra y/o visitas de obra
3.10. Informes semanales

4. CONTROL PRESUPUESTAL
4.1. Actas de mayores y menores cantidades
4.2. Actas de justificación
4.3. Memoria cantidades de obra
4.4. Acta parcial de corte de obra
4.5. APUS Ítems no previsto o complementario

5. ANEXO
5.1. Programación de obra
5.2. Registro fotográfico
5.3. Registro climático
5.4. Control de equipos
5.5. Control de personal
5.6. Bitácora de obra
5.7. Relación de correspondencia enviada y recibida
5.8. Actas de seguimiento
5.9. Informes semanales
5.10. APUS ítems no previstos o complementarios

Lista de tablas

Tabla 1. Descripción del contrato
Tabla 2. Garantía Única
Tabla 3. Responsabilidad civil derivada de cumplimiento
Tabla 4. Descripción plan de inversión del anticipo

Tabla 5. Flujo de caja
Tabla 6. Relación de comités y/o visita de obra
Tabla 7. Relación informes semanales
Tabla 8. Avance general del contrato programado vs ejecutado

Contenido mínimo Informe Administrativo mensual del contrato de Obra

1. Desarrollo administrativo
1.1 Correspondencia enviada
1.2 Correspondencia recibida
2. Descripción de las actividades realizadas
2.1 Protocolos de bioseguridad
2.2 Seguridad industrial
2.3 Trabajo de alto riesgo
2.4 Inspecciones planeadas
2.5 Programa de capacitaciones, inducción y reinducción
2.5.1 Reunión copasst
2.5.2 Reunión comité de convivencia
2.6 Personal del contrato y verificación de aportes SST
2.7 Medicina preventiva y del trabajo
2.7.1 Resumen detallado de los accidentes e incidentes presentados desde la ejecución del contrato
2.8 Indicadores
2.9 Registro de entrega epp y dotación
3. Manejo de maquinaria equipos y vehículos.
4. Señalización y cerramiento
5. Ambiental
5.1 impactos generados
5.2 tratamiento y manejo de RCD
5.3 Fichas ambientales
-Almacenamiento y manejo de materiales de construcción
Manejo de campamentos
-Manejo de maquinaria y equipos 32
-Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas
-Manejo de gestión integral de residuos sólidos
5.4 Control conservación materiales
5.5 Orden y aseo
6. Conclusiones y recomendaciones

El informe deberá ser remitido a más tardar el miércoles 18 de octubre de 2023. Quedamos atentos a cualquier comentario o sugerencia.

Cordialmente,



Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

Anexos

- PLIEGO DE CONDCIONES LIC. PUBLICA DE OBRA No. 002 DE 2023 - 13 ORIPS

INT-TISB-1707-034

Bogotá, D.C, 12 de octubre 2023

Señores
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
Atn. FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
Contratista de Obra
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: RE-OFICIO SOLICITUD AUTORIZACION DE INGRESO ORIP ISTMINA, CHOCÒ

Cordial saludo,

En relación con la documentación remitida por ustedes, se informa que una vez revisada, cumple con los parámetros establecidos en temas de afiliación a seguridad social, por ende, se da aprobación de ingreso al personal para involucrarse a las actividades de obra en los frentes relacionados que se tienen para ejecución.

A continuación, se relaciona el personal de obra:

- Miguel Antonio Madera Correa CC. 1.039.086.755
- Deyverson Sánchez Mosquera CC. 1.076.326.784
- Freidel Francisco Leudo Mosquero CC.1.193.272.679

Cordialmente,

Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

INT-TISB-1707-035

Bogotá, D.C, 17 de octubre 2023

Señores
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
Atn. FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
Contratista de Obra
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP)." (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: OBSERVACIONES EN TEMAS SST Y AMBIENTAL EN LA SEDE PEREIRA Y SEVILLA

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales como interventoría, en el componente ambiental y en seguridad y salud en el trabajo, nos permitimos solicitar lo siguiente:

- Los exámenes de ingreso de cada trabajador, se debe presentar junto a las afiliaciones a seguridad social a la presente interventoría
- Se solicita la presencia del personal encargado en seguridad y salud en el trabajo en cada frente.
- Se solicita instalación de la señalización adecuada en cada frente de trabajo (Sede Pereira y sede Sevilla)
- Se solicita la instalación de puntos ecológicos en cada frente de trabajo (sede Pereira y sede Sevilla)
- Se solicita la señalización y delimitación de acopio de los materiales

Adicionalmente se recomienda lo siguiente:

- Para los trabajos en alturas, todo el personal debe contar con el curso de alturas vigente, examen médico con énfasis en alturas. Lo anterior, debe presentarlo a la presente interventoría antes de iniciar las actividades.
- Recuerden que los permisos de trabajo en alturas, debe ser diligenciados y

presentado ante la presente interventoría con las firmas tanto del personal que va a realizar el curso de alturas, como con la firma del coordinador de alturas.

- Los trabajos en alturas, cuando son en andamios tubulares, deben ser certificados (presentar la documentación a la interventoría).
- Se recuerda que deben realizar las inspecciones preoperacionales para los equipos de protección contra caídas y debe ser presentados a la interventoría.

Agradecemos tomar acciones correctivas ante lo solicitado inicialmente y esperamos atender las recomendaciones dadas.

Cordialmente,



Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

INT-TISB-1707-036

Bogotá, D.C, 18 de octubre 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (SNR)
Atn. ALFONSO RENÈ SANCHEZ
Supervisor del contrato
Grupo de Infraestructura
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: REMISION INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA No.4 AGRUPACIÒN No.1

Cordial saludo,

De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales de la referencia, a continuación, remitimos informes semanales No.4 del periodo 09 de octubre hasta el 15 de octubre de 2023 para su revisión y/o fines pertinentes.

A continuación, relacionamos los informes:

- INFORME SEMANAL No.4 – BORDO
- INFORME SEMANAL No.4 – CALI
- INFORME SEMANAL No.4 – FRONTINO
- INFORME SEMANAL No.4 – ISTMINA
- INFORME SEMANAL No.4 – PEREIRA
- INFORME SEMANAL No.4 - SEVILLA

Quedamos atentos a cualquier comentario o sugerencia.

Cordialmente,



Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

C.C **Magaly Caycedo** – Coordinadora - Superintendencia de Notariado y Registro
magaly.caycedo@supernotariado.gov
Felipe ríos – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
felipe.rios@supernotariado.gov.co
Ceiler Alberto Salazar – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
ceiler.salazar@supernotariado.gov.co

Anexos

- INFORME SEMANAL No.4 – BORDO
- INFORME SEMANAL No.4 – CALI
- INFORME SEMANAL No.4 – FRONTINO
- INFORME SEMANAL No.4 – ISTMINA
- INFORME SEMANAL No.4 – PEREIRA
- INFORME SEMANAL No.4 - SEVILLA

INT-TISB-1707-037

Bogotá, D.C, 20 de octubre 2023

Señores
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
Atn. FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
Contratista de Obra
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: RE-OFICIO OFICIO 033-CONT-1674-23 SOLICITUD AUTORIZACION DE INGRESO PEREIRA, RISARALDA.

Cordialmente,

En relación con la documentación remitida por ustedes, se informa que una vez revisada, cumple con los parámetros establecidos en temas de afiliación a seguridad social, por ende, se da aprobación de ingreso al personal para involucrarse a las actividades de obra en los frentes relacionados que se tienen para ejecución.

A continuación, se relaciona el personal de obra:

- Jaider Javier Jiménez Hernández, CC 78.766.768

Cordialmente,

Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.766.768
JIMENEZ HERNANDEZ
APELLIDOS
JAIDER JAVIER
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-1977
TIERRALTA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

05-MAR-1997 TIERRALTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1300100-00126682-M-0078766768-20081111 0005745784A 1 1970000746

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Medellín, 14 de Octubre de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de QR INGENIERIA CONSTRUCCION SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - PEREIRA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C78766768	JIMENEZ HERNANDEZ JAIDER JAVIER	17/10/2023		T39q2211	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10204268752328736571

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 14/10/2023 10:09:32 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.85.151.150, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BOGOTA, D.C., 14 de Octubre de 2023 2023_17175102-37567958

Señor (a):
JAIDER JAVIER JIMENEZ HERNANDEZ
JAIDERJAVIERJIMENEZHERNANDEZ@GMAIL.COM
LA VIRGINIA - RISARALDA

Referencia: Radicado No. 2023_17175102 del 14 de Octubre de 2023
Ciudadano: JAIDER JAVIER JIMENEZ HERNANDEZ
Identificación: C.C. 78766768
Tipo de Trámite: AFILIACIONES - Vinculación Inicial

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES.

Nos permitimos informarle que su solicitud radicada como se indica en la referencia, ha sido aceptada.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Documentos que anexó el usuario:

Tipo de documento	Cantidad folios
Formulario de afiliación al Sistema General de Pensiones.	1

Cordialmente,

HERNANDO BLANCO MANCHOLA
Director de Atención y Servicio

Powered by CamScanner

NIT. 816.003.024-0
Calle 19 #5-13, piso 4. Clínica Risaralda
Teléfonos: (6)3211606 - (6)3451190 - Celular 320-726-9333
E-mail. informacion@previsionocupacional.com - www.previsionocupacional.com
Pereira, Colombia



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 93.742

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
12 DÍA	10 MES	2023 AÑO	PEREIRA (RISARALDA, COLOMBIA) Ciudad	**EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO PARA TRABAJO EN ALTURAS**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

QR INGENIERIA CONSTRUCCION S.A.S	**QR INGENIERIA CONSTRUCCION S.A.S**
Nombre de la empresa	**Empresa que contrata al trabajador**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

JIMENEZ HERNANDEZ JAIDER JAVIER	RH	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	O +	MASCULINO	46 AÑOS 2 MESES 6 DÍAS	CC	78766768
Apellidos y Nombres				Tipo	Número

Cargo
AUIDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *CONTROL PERIODICO POR LA EPS*

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	**SI**

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

GLICEMIA EN AYUNAS	✓	TRIGLICÉRIDOS	✓
COLESTEROL TOTAL	✓	VISIOMETRÍA	✓
TAMIZ AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y FICHA DE ALTURAS	✓

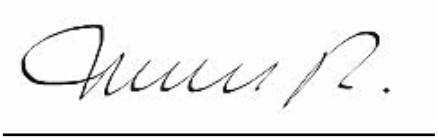
RECOMENDACIONES MÉDICAS	**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**	**HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES**
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PARA VISION PROXIMA	USO DE EPP : RIGUROSO PARA LA LABOR. USO DE TAPABOCAS SEGUN LA NORMA VIGENTE	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DOS VECES AL DIA	CONTROL DE PESO
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	CAPACITACIÓN : EN RELACION CON LA LABOR, EN HIGIENE POSTURAL Y MANEJO DE CARGA	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	OTROS : CAPACITAR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA : BAJA EN GRASA, HARINAS Y AZUCARES

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

ADQUIRIR Y MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.
CONTROL NUTRICIONAL POR LA EPS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

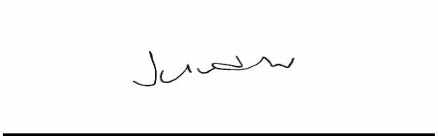
Nombre: MORALES RESTREPO MARIA ELENA

R. M.: 653 **L.S.O.:** 10958

Código de Seguridad

P133V1B93742

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: JIMENEZ HERNANDEZ JAIDER JAVIER

CC: 78766768

INT-TISB-1707-038

Bogotá, D.C, 23 de octubre 2023

Señores
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
Atn. FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
Contratista de Obra
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: SOLICITUD URGENTE REPROGRAMACIÒN Y FLUJOGRAMA EN ISTMINA, CHOCÒ

Cordialmente,

Dando alcance con nuestras obligaciones contractuales de la referencia esta interventoria solicita con urgencia la reprogramaciòn de las actividades que se llevaran a cabo en la sede de la ORIP de Istmina en el departamento de Chocó. Esto con el fin de hacer el seguimiento correspondiente y adecuado a las obras.

Solicitamos se envíe a esta interventoria en un plazo no mayor a un día, ya que había sido solicitada anteriormente,

CLAUSULA DECIMA: - OBLIGACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA:

La Superintendencia de Notariado y Registro, se obliga a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Aprobar la Garantía única del Contrato.
2. Aprobar el plan de trabajo y el cronograma presentados por EL CONTRATISTA, cuando a ello hubiere lugar.

CLAUSULA NOVENA: - OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga a desarrollar las siguientes obligaciones especificas:

A. INTERVENTORIA TECNICA

7. Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a
los que haya lugar. En caso de incumplimiento, el interventor deberá informar oportunamente
a la SUPERINTENDENCIA y sugerir si es el caso la aplicación de los procedimientos sancionatorios establecidos en el contrato.

Cordialmente,



Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

INT-TISB-1707-039

Bogotá, D.C, 24 de octubre 2023

Señores
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
Atn. FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
Contratista de Obra
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A - POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100064869 - REQUERIMIENTO AL CONTRATISTA SOBRE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES 1674 DE 2023

Cordial saludo,

Yo, Edgar Alfredo Salazar Bernal, mayor de edad y con cedula de ciudadanía No. 79.553.539 de Bogotá, como representante legal de TOTALL INC SAS BIC obrando como representante legal de la interventoría del contrato de la referencia, me permito manifestar lo siguiente:

I. Hechos:

1. Se suscribe contrato de obra No. 1674 DE 2023, con fecha 12 de julio de 2023.
2. El Objeto del contrato es: "contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional dividida en agrupaciones. (13 Orip)".
3. Se suscribe acta de inicio el 31 de julio de 2023, con un plazo contractual de cuatro (4) meses y quince (15) días.
4. Fecha de terminación del contrato de obra 15 de diciembre de 2023
5. El valor del contrato de obra es de dos mil ochenta y nueve millones ochocientos

cuarenta y siete mil seiscientos ocho pesos $ 2.089.847.608,73

6. Esta interventoría revisó y aprobó el día 19 de septiembre de 2023 programación de obra con los siguientes porcentajes de ejecución semanal:

FRONTINO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 213,350,996

Sem	Fecha	Inversión		% De Ejecución	
		Semanal	Acumlado	Semanal	Acumulado
1	14 de septiembre de 2023	$ 0	$ 0	0.00%	0.00%
2	21 de septiembre de 2023	$ 2,119,470	$ 2,119,470	0.99%	0.99%
3	28 de septiembre de 2023	$ 7,330,335	$ 9,449,804	3.44%	4.43%
4	5 de octubre de 2023	$ 15,705,698	$ 25,155,503	7.36%	11.79%
5	12 de octubre de 2023	$ 42,977,355	$ 68,132,858	20.14%	31.93%
6	19 de octubre de 2023	$ 44,604,848	$ 112,737,705	20.91%	52.84%
7	26 de octubre de 2023	$ 24,326,714	$ 137,064,419	11.40%	64.24%
8	2 de noviembre de 2023	$ 22,182,335	$ 159,246,753	10.40%	74.64%
9	9 de noviembre de 2023	$ 16,194,024	$ 175,440,777	7.59%	82.23%
10	16 de noviembre de 2023	$ 13,692,502	$ 189,133,279	6.42%	88.65%
11	23 de noviembre de 2023	$ 6,370,227	$ 195,503,506	2.99%	91.63%
12	30 de noviembre de 2023	$ 8,008,404	$ 203,511,910	3.75%	95.39%
13	7 de diciembre de 2023	$ 7,675,402	$ 211,187,312	3.60%	98.99%
14	14 de diciembre de 2023	$ 2,096,997	$ 213,284,309	0.98%	99.97%
15	15 de diciembre de 2023	$ 66,687	$ 213,350,996	0.03%	100.00%

PEREIRA:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 442,823,902

Sem	Fecha	Inversión		% De Ejecución	
		Semanal	Acumlado	Semanal	Acumulado
1	14 de septiembre de 2023	$ 0	$ 0	0.00%	0.00%
2	21 de septiembre de 2023	$ 6,080,811	$ 6,080,811	1.37%	1.37%
3	28 de septiembre de 2023	$ 5,555,356	$ 11,636,167	1.25%	2.63%
4	5 de octubre de 2023	$ 17,966,776	$ 29,602,943	4.06%	6.69%
5	12 de octubre de 2023	$ 39,340,889	$ 68,943,832	8.88%	15.57%
6	19 de octubre de 2023	$ 32,176,630	$ 101,120,461	7.27%	22.84%
7	26 de octubre de 2023	$ 51,601,155	$ 152,721,616	11.65%	34.49%
8	2 de noviembre de 2023	$ 41,060,148	$ 193,781,764	9.27%	43.76%
9	9 de noviembre de 2023	$ 39,287,771	$ 233,069,535	8.87%	52.63%
10	16 de noviembre de 2023	$ 65,619,296	$ 298,688,832	14.82%	67.45%
11	23 de noviembre de 2023	$ 52,840,814	$ 351,529,646	11.93%	79.38%
12	30 de noviembre de 2023	$ 55,209,963	$ 406,739,609	12.47%	91.85%
13	7 de diciembre de 2023	$ 26,108,991	$ 432,848,600	5.90%	97.75%
14	14 de diciembre de 2023	$ 9,450,571	$ 442,299,171	2.13%	99.88%
15	15 de diciembre de 2023	$ 524,731	$ 442,823,902	0.12%	100.00%

Cali:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 751,712,626.70

Sem	Fecha	Inversión		% De Ejecución	
		Semanal	Acumlado	Semanal	Acumulado
1	14 de septiembre de 2023	$ 0	$ 0	0.00%	0.00%
2	21 de septiembre de 2023	$ 11,062,890	$ 11,062,890	1.47%	1.47%
3	28 de septiembre de 2023	$ 18,856,872	$ 29,919,762	2.51%	3.98%
4	5 de octubre de 2023	$ 27,684,979	$ 57,604,741	3.68%	7.66%
5	12 de octubre de 2023	$ 53,911,641	$ 111,516,382	7.17%	14.83%
6	19 de octubre de 2023	$ 83,247,557	$ 194,763,939	11.07%	25.91%
7	26 de octubre de 2023	$ 110,839,335	$ 305,603,274	14.74%	40.65%
8	2 de noviembre de 2023	$ 108,867,844	$ 414,471,118	14.48%	55.14%
9	9 de noviembre de 2023	$ 118,320,542	$ 532,791,661	15.74%	70.88%
10	16 de noviembre de 2023	$ 58,783,346	$ 591,575,007	7.82%	78.70%
11	23 de noviembre de 2023	$ 53,384,329	$ 644,959,336	7.10%	85.80%
12	30 de noviembre de 2023	$ 49,393,379	$ 694,352,715	6.57%	92.37%
13	7 de diciembre de 2023	$ 42,791,676	$ 737,144,391	5.69%	98.06%
14	14 de diciembre de 2023	$ 13,631,203	$ 750,775,594	1.81%	99.88%
15	15 de diciembre de 2023	$ 937,032	$ 751,712,627	0.12%	100.00%

SEVILLA:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 247,127,615

SEM	Fecha	Inversión		% de Inversión	
		Semana	Acumulada	Semana	Acumulada
1	14 de septiembre de 2023	$ 0	$ 0	0.00%	0.00%
2	21 de septiembre de 2023	$ 1,922,185	$ 1,922,185	0.78%	0.78%
3	28 de septiembre de 2023	$ 2,134,167	$ 4,056,353	0.86%	1.64%
4	5 de octubre de 2023	$ 7,560,392	$ 11,616,745	3.06%	4.70%
5	12 de octubre de 2023	$ 25,201,926	$ 36,818,670	10.20%	14.90%
6	19 de octubre de 2023	$ 28,552,965	$ 65,371,636	11.55%	26.45%
7	26 de octubre de 2023	$ 29,289,526	$ 94,661,162	11.85%	38.30%
8	2 de noviembre de 2023	$ 20,502,759	$ 115,163,921	8.30%	46.60%
9	9 de noviembre de 2023	$ 37,594,740	$ 152,758,660	15.21%	61.81%
10	16 de noviembre de 2023	$ 47,268,325	$ 200,026,986	19.13%	80.94%
11	23 de noviembre de 2023	$ 21,193,178	$ 221,220,163	8.58%	89.52%
12	30 de noviembre de 2023	$ 14,029,197	$ 235,249,361	5.68%	95.19%
13	7 de diciembre de 2023	$ 9,582,868	$ 244,832,229	3.88%	99.07%
14	14 de diciembre de 2023	$ 1,245,925	$ 246,078,153	0.50%	99.58%
15	15 de diciembre de 2023	$ 1,049,461	$ 247,127,615	0.42%	100.00%

EL BORDO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 212,426,860

Sem	Fecha	Inversión		% De Ejecución	
		Semanal	Acumlado	Semanal	Acumulado
1	14 de septiembre de 2023	$ 0	$ 0	0.00%	0.00%
2	21 de septiembre de 2023	$ 1,020,152	$ 1,020,152	0.48%	0.48%
3	28 de septiembre de 2023	$ 4,053,321	$ 5,073,472	1.91%	2.39%
4	5 de octubre de 2023	$ 4,428,851	$ 9,502,323	2.08%	4.47%
5	12 de octubre de 2023	$ 7,232,829	$ 16,735,152	3.40%	7.88%
6	19 de octubre de 2023	$ 7,877,052	$ 24,612,205	3.71%	11.59%
7	26 de octubre de 2023	$ 23,840,440	$ 48,452,645	11.22%	22.81%
8	2 de noviembre de 2023	$ 22,350,025	$ 70,802,670	10.52%	33.33%
9	9 de noviembre de 2023	$ 25,068,192	$ 95,870,863	11.80%	45.13%
10	16 de noviembre de 2023	$ 28,585,660	$ 124,456,522	13.46%	58.59%
11	23 de noviembre de 2023	$ 30,944,234	$ 155,400,756	14.57%	73.15%
12	30 de noviembre de 2023	$ 14,101,215	$ 169,501,971	6.64%	79.79%
13	7 de diciembre de 2023	$ 14,223,503	$ 183,725,474	6.70%	86.49%
14	14 de diciembre de 2023	$ 26,009,234	$ 209,734,708	12.24%	98.73%
15	15 de diciembre de 2023	$ 2,692,152	$ 212,426,860	1.27%	100.00%

ISTMINA:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 222,405,612

Sem	Fecha	Inversión		% De Ejecución	
		Semanal	Acumlado	Semanal	Acumulado
1	14 de septiembre de 2023	$ 0	$ 0	0.00%	0.00%
2	21 de septiembre de 2023	$ 2,835,877	$ 2,835,877	1.28%	1.28%
3	28 de septiembre de 2023	$ 855,079	$ 3,690,956	0.38%	1.66%
4	5 de octubre de 2023	$ 1,388,439	$ 5,079,395	0.62%	2.28%
5	12 de octubre de 2023	$ 1,765,967	$ 6,845,362	0.79%	3.08%
6	19 de octubre de 2023	$ 2,196,963	$ 9,042,325	0.99%	4.07%
7	26 de octubre de 2023	$ 3,307,085	$ 12,349,410	1.49%	5.55%
8	2 de noviembre de 2023	$ 35,068,196	$ 47,417,605	15.77%	21.32%
9	9 de noviembre de 2023	$ 50,610,858	$ 98,028,464	22.76%	44.08%
10	16 de noviembre de 2023	$ 22,446,221	$ 120,474,685	10.09%	54.17%
11	23 de noviembre de 2023	$ 30,624,679	$ 151,099,364	13.77%	67.94%
12	30 de noviembre de 2023	$ 39,015,350	$ 190,114,714	17.54%	85.48%
13	7 de diciembre de 2023	$ 20,997,338	$ 211,112,052	9.44%	94.92%
14	14 de diciembre de 2023	$ 11,225,412	$ 222,337,464	5.05%	99.97%
15	15 de diciembre de 2023	$ 68,148	$ 222,405,612	0.03%	100.00%

7. A la fecha del presente comunicado se realiza el corte en la semana No. 5 comprendido entre el periodo del 16 de octubre al 22 de octubre de 2023, con un avance físico en obra de la siguiente manera:

ORIP	PROGRAMADO ACUMULADO	AVANCE	ATRASO
FRONTINO	54,00%	25,00%	29,00%
PEREIRA	22,84%	15,00%	7,84%
ISTMINA	5,07%	1,50%	3,57%
EL BORDO	11,59%	2,75%	8,84%
CALI	25,91%	18,43%	7,48%
SEVILLA	26,45%	2,52%	23,93%
	145,86%	65,20%	80,66%

II. Pruebas:

a. El contratista de obra, Soluciones Integrales Unión SAS, comienza a evidenciar un atraso en la ejecución de obra en la semana No.2 del periodo comprendido entre el 25 de septiembre al 01 de octubre de 2023.

a. El contratista de obra de acuerdo con la suscripción del contrato se obliga a iniciar las obras de todos los frentes de trabajo de manera simultánea. lo cual el contratista no cumple con esta obligación.

b. El día 28 de septiembre mediante comunicado INT-TISB-1707-019, INT-TISB-1707-020, INT-TISB-1707-021, la interventoría advierte al contratista de obra sobre los porcentajes de avance de ejecución y solicita el plan de contingencia para Cali, el bordo patia e Istmina chocó.

c. El día 10 de octubre de 2023 mediante comunicado INT-TISB-1707-031, la interventoría comunica al contratista de un presunto incumplimiento debido a que los atrasos aumentaron, que no cuentan con el personal de obra necesario en los diferentes frentes, que Istmina no ha iniciado actividades etc.

d. La sede de la ORIP de Istmina comienza actividades de obra el día 14 de octubre de 2023 a solo mes y medio de la terminación del contrato, a la fecha no se cuenta con reprogramación solicitada por la interventoria.

e. Una vez analizada la ejecución semanal, el contratista ejecuta un promedio de avance de 65.20% por todos los frentes de acuerdo con esta programación. Por otra parte, el atraso es de 80.66% por todos los frentes presentado al corte del informe semanal de interventoría No.5, según análisis de la interventoría con el plan de contingencia presentado y que está en implementación, estimamos **no**

podrá culminar correctamente la terminación del proyecto para la fecha contractual establecida. Restando 52 días calendario para la culminación del plazo contractual establecido, y de acuerdo con el plan presentado, no se ve la viabilidad de la disminución del atraso, ni el cumplimiento en la fecha de terminación del proyecto.

Los días calendario concluidos como atraso, se relacionan a continuación:

ORIP	DIAS DE ATRASO	INICIO	FIN	No. DIAS
FRONTINO	25	20/09/2023	15/12/2023	86,00
PEREIRA	7	19/09/2023	15/12/2023	87,00
ISTMINA	3	20/09/2023	15/12/2023	86,00
EL BORDO	8	20/09/2023	15/12/2023	86,00
CALI	6	20/09/2023	15/12/2023	86,00
SEVILLA	21	19/09/2023	15/12/2023	87,00

III. LEGISLACIÓN

- Constitución política de Colombia.
- Ley 80 del 28 de octubre de 1993
- Artículo 3. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Código de comercio

IV. TASACIÓN DEL APREMIO

Una vez analizado el atraso por dos métodos diferentes, se concluye que el mismo corresponde a los días calendario, los cuales alimentarán la fórmula de tasación estipulada en la CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA. - PENAL PECUNIARIA. b.) Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, este deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar judicialmente perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

Por otra parte, soportados en lo establecido en la CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA - MULTAS, a), con el fin de conminar al contratista al cumplimiento de las obligaciones que

se encuentren en mora o retraso, se causaran multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato, por cada día de incumplimiento o retraso hasta cuando estas efectivamente se cumplan, b). La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

De esta forma, la tasación de la multa a aplicar sería la siguiente:

ORIP	Valor del Contrato	dias atraso	Valor tasacion	valor del atraso
FRONTINO		25	$ 1.044.923,80	26.123.095,11
PEREIRA		7	$ 1.044.923,80	7.314.466,63
ISTMINA		3	$ 1.044.923,80	3.134.771,41
BORDO		8	$ 1.044.923,80	8.359.390,43
CALI		6	$ 1.044.923,80	6.269.542,83
SEVILLA		21	$ 1.044.923,80	21.943.399,89
TOTALL INC SAS BIC	$ 2.089.847.608,73			$ 73.144.666,31
Valor en letras				
setenta y tres millones ciento cuarenta y cuatro mil seicientos sesenta y seis pesc				$ 73.144.666

Valor del contrato x 0.5 /1000 x días de atraso = **$73.144.666**

Invitamos al contratista ponerse al día con sus obligaciones contractuales y así evitar procesos sancionatorios que afectan la naturaleza del proyecto, adicionalmente se solicita una respuesta al presente comunicado donde sustente de manera puntual el no cumplimiento de las obligaciones anteriormente expuestas a más tardar el día jueves 26 de octubre de 2023.

Atentamente,

EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 79.553.539
TOTALL INC SAS BIC

CC. COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A - POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100064869
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
C.C **Alfonso René Sánchez** – Supervisor del contrato – Superintendencia de Notariado y Registro
rene.sanchez@supernotariado.gov.co
Magaly Caycedo – Coordinadora - Superintendencia de Notariado y Registro
magaly.caycedo@supernotariado.gov
Felipe ríos – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro

felipe.rios@supernotariado.gov.co
Ceiler Alberto Salazar – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
ceiler.salazar@supernotariado.gov.co

Anexos

-Copia firmada Contrato de obra
-Copia firmada Acta de Inicio Contrato de Obra
-Comunicados Interventoria
-Plan de contingencia
-Informes semanal de interventoría No.5
-Tasación de apremio
-Matriz de riesgos del proceso

INT-TISB-1707-040

Bogotá, D.C, 24 de octubre 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (SNR)
Atn. ALFONSO RENÈ SANCHEZ
Supervisor del contrato
Grupo de Infraestructura
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: REMISION INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA No.5 AGRUPACIÒN No.1

Cordial saludo,

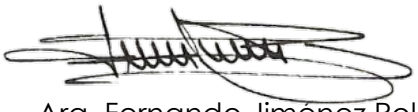
De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales de la referencia, a continuación, remitimos informes semanales No.5 del periodo 15 de octubre hasta el 22 de octubre de 2023 para su revisión y/o fines pertinentes.

A continuación, relacionamos los informes:

- INFORME SEMANAL No.5 – BORDO
- INFORME SEMANAL No.5 – CALI
- INFORME SEMANAL No.5 – FRONTINO
- INFORME SEMANAL No.5 – ISTMINA
- INFORME SEMANAL No.5 – PEREIRA
- INFORME SEMANAL No.5 - SEVILLA

Quedamos atentos a cualquier comentario o sugerencia.

Cordialmente,



Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

C.C **Magaly Caycedo** – Coordinadora - Superintendencia de Notariado y Registro
magaly.caycedo@supernotariado.gov
Felipe ríos – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
felipe.rios@supernotariado.gov.co
Ceiler Alberto Salazar – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
ceiler.salazar@supernotariado.gov.co

Anexos

- INFORME SEMANAL No.5 – BORDO
- INFORME SEMANAL No.5 – CALI
- INFORME SEMANAL No.5 – FRONTINO
- INFORME SEMANAL No.5 – ISTMINA
- INFORME SEMANAL No.5 – PEREIRA
- INFORME SEMANAL No.5 - SEVILLA

INT-TISB-1707-041

Bogotá, D.C, 28 de octubre 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (SNR)
Atn. ALFONSO RENÈ SANCHEZ
Supervisor del contrato
Grupo de Infraestructura
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: REMISION INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.2 AGRUPACIÒN No.1

Cordial saludo,

De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales de la referencia, a continuación, remitimos el informe mensual de Interventoria No.2 correspondiente al periodo 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2023 para su revisión y/o fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier comentario o sugerencia.

Cordialmente,

Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

C.C **Magaly Caycedo** – Coordinadora - Superintendencia de Notariado y Registro
magaly.caycedo@supernotariado.gov
Felipe ríos – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
felipe.rios@supernotariado.gov.co
Ceiler Alberto Salazar – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
ceiler.salazar@supernotariado.gov.co

Anexos

1. IM No.2 - 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2023

- Informes semanales
- Bitácora de obra
- Certificado de calidad de materiales
- Actas de comités de obra y/o visitas
- APUS y actas de justificación de ítems no previstos
- Memoria de cantidades de obra
- Especificaciones técnicas
- Correspondencia enviada
- Correspondencia recibida
- Programación de obra
- Flujo de caja
- Actas de mayores y menores cantidades
- Paz y salvos por concepto de pago a proveedores
- Control de personal
- pagos de seguridad social integral y pagos parafiscales del contratista de obra.
- Actualización de las Garantías
- Registro fotográfico
- Informes SST y Ambiental

INT-TISB-1707-042

Bogotá, D.C, 30 de octubre 2023

Señores
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
Atn. FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
Contratista de Obra
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: POSIBLE INCUMPLIMIENTO EN TEMAS SST Y AMBIENTAL EN TODAS LAS SEDES

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales como interventoría, en el componente ambiental y en seguridad y salud en el trabajo, nos permitimos informar que se ha detectado un posible incumplimiento en los componentes SST y Ambiental en todos los frentes que se tienen del presente objeto del contrato.

Se ha detectado las siguientes anomalías:

- No hay presencia del SISO por partes de ustedes en algunos frentes (Istmina, Frontino)
- Están ingresando personal sin que la interventoría haya revisado las afiliaciones y exámenes médicos de ingreso pertinente.
- No están presentando exámenes de ingreso de los trabajadores; recuerden que se debe presentar junto a las afiliaciones a seguridad social a la presente interventoría
- Falta de señalización en cada frente de trabajo.
- Falta de instalación de puntos ecológicos en cada frente de trabajo
- Falta de orden y aseo en cada frente de trabajo
- Se solicita la señalización y delimitación de acopio de los materiales
- Personal sin elementos de protección personal y dotación.

Por lo anterior, ustedes se encuentran incumpliendo, según el contrato de obra NO. 1674 de 2023, cláusula octava, numeral 21 "*todos los empleados a cargo del contratista deben contar con todo el equipo de seguridad durante todo el tiempo que se encuentren en la obra*", numeral 22 "*la interventoría verificara cada vez que entre un nuevo trabajador, que el mismo cuente con todas las afiliaciones de ley*"; cláusula novena, numeral 1 "*realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA, debe tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento, etc, que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente*".

Adicionalmente se recomienda lo siguiente:

- Para los trabajos en alturas, todo el personal debe contar con el curso de alturas vigente, examen médico con énfasis en alturas. Lo anterior, debe presentarlo a la presente interventoría antes de iniciar las actividades, dando cumplimiento a la resolución 4272 de 2021, y contrato de obra No. 1674 de 2023, claúsula novena – numeral 37.
- Recuerden que los permisos de trabajo en alturas, debe ser diligenciados y presentado ante la presente interventoría con las firmas tanto del personal que va a realizar el curso de alturas, como con la firma del coordinador de alturas.
- Los trabajos en alturas, cuando son en andamios tubulares, deben ser certificados (presentar la documentación a la interventoría).
- Se recuerda que deben realizar las inspecciones preoperacionales para los equipos de protección contra caídas y debe ser presentados a la interventoría.

Agradecemos tomar acciones correctivas **inmediatas** y entregarlo a la presente interventoría, en un plazo no mayor a un (1) día hábil.

Cordialmente,

Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

Anexo: Registro fotográfico

ANEXO. REGISTRO FOTOGRAFICO










28/10/2023, 10:46:12 a. m.
Frontino
Antioquia
Colombia


28/10/2023
Frontino
Antioquia
Colombia


Frontino
Antioquia
Colombia


28/10/2023, 10:52:18 a. m.
Frontino
Antioquia
Colombia

INT-TISB-1707-043

Bogotá, D.C, 31 de octubre 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (SNR)
Atn. ALFONSO RENÈ SANCHEZ
Supervisor del contrato
Grupo de Infraestructura
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: REMISION INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.1 AGRUPACIÒN No.1

Cordial saludo,

De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales de la referencia, a continuación, remitimos el informe mensual de Interventoria No.1 correspondiente al periodo 01 de agosto al 31 de agosto de 2023 para su revisión y/o fines pertinentes.

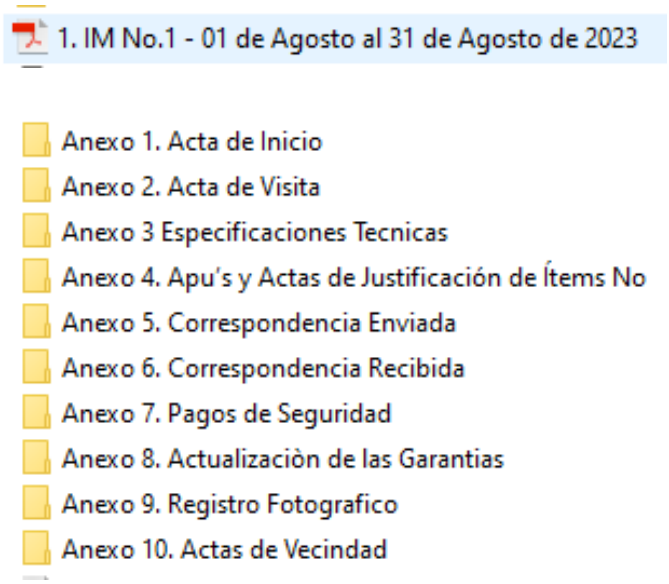
Quedamos atentos a cualquier comentario o sugerencia.

Cordialmente,

Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

C.C **Magaly Caycedo** – Coordinadora - Superintendencia de Notariado y Registro
magaly.caycedo@supernotariado.gov
Felipe ríos – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
felipe.rios@supernotariado.gov.co
Ceiler Alberto Salazar – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
ceiler.salazar@supernotariado.gov.co

Anexos



INT-TISB-1707-044

Bogotá, D.C, 02 de noviembre 2023

Señores
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
Atn. FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
Contratista de Obra
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN FALTA DE PERSONAL SST EN OBRA (SEDES CALI, FRONTINO E ISTMINA)

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales como interventoría, en el componente en seguridad y salud en el trabajo, nos permitimos informar que se ha detectado un posible incumplimiento por la falta del personal en el área en seguridad y salud en el trabajo en los frentes de Cali, Frontino e Istmina.

Por lo anterior, ustedes se encuentran incumpliendo, según el contrato de obra NO. 1674 de 2023, cláusula novena, numeral 4 "*cumplir con el personal mínimo solicitado en la presente convocatoria*"

Agradecemos enviar las hojas de vida del personal siso que ingresará a obra con sus respectivos soportes de afiliación a seguridad social en un plazo perentorio de tres (3) días calendarios a partir de la recepción del presente oficio.

Cordialmente,

Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

INT-TISB-1707-045

Bogotá, D.C, 10 de noviembre 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (SNR)
Atn. ALFONSO RENÈ SANCHEZ
Supervisor del contrato
Grupo de Infraestructura
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: REMISION ACTA PARCIAL No.5 DE INTERVENTORIA

Cordial saludo,

A continuación, remitimos acta parcial de interventoria correspondiente a l 30% de ejecución de obra Forma de pago como se estipula en el contrato No.1707 DE 2023 los documentos que soportan la facturación del asunto en mención de acuerdo con el contrato de interventoría. Agradecemos se nos informe como se radica la factura o si se debe tramitar por medio de la plataforma Olimpia y es por Olimpia favor enviar el código de la entidad y correo de la persona que aprueba la factura en Olimpia.

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales. (ENVIAMOS PROFORMA)
2. Copia del Acta de recibo parcial 1 firmada por la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento de obra firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT del contratista de interventoría.
5. Copia del Contrato de interventoría.
6. Copia del acta de inicio del contrato de interventoría.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.

9. certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. revisión y aprobación del Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no previstas suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor de contrato de interventoría.
12. Revisión y aprobación Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.

Quedamos atentos a cualquier comentario o sugerencia.

Cordialmente,



Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

C.C **Magaly Caycedo** – Coordinadora - Superintendencia de Notariado y Registro
magaly.caycedo@supernotariado.gov

-Anexos

Acta Parcial No.1 - Interventoria

INT-TISB-1707-046

Bogotá, D.C, 13 de noviembre 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (SNR)
Atn. ALFONSO RENÈ SANCHEZ
Supervisor del contrato
Grupo de Infraestructura
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: REMISION INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.3 AGRUPACIÒN No.1

Cordial saludo,

De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales de la referencia, a continuación, remitimos el informe mensual de Interventoria No.3 correspondiente al periodo 01 de octubre al 31 de octubre de 2023 para su revisión y/o fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier comentario o sugerencia.

Cordialmente,

Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

C.C **Magaly Caycedo** – Coordinadora - Superintendencia de Notariado y Registro
magaly.caycedo@supernotariado.gov
Guido Fernando García – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
guido.garcia@supernotariado.gov.co
Ceiler Alberto Salazar – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
ceiler.salazar@supernotariado.gov.co
Felipe Andrés Ríos – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
felipe.rios@supernotariado.gov.co

Anexos

3. IM No.3 - 01 de octubre al 31 de octubre de 2023

- Informes semanales
- Bitácora de obra
- Certificado de calidad de materiales
- Actas de comités de obra y/o visitas
- APUS y actas de justificación de ítems no previstos
- Memoria de cantidades de obra
- Especificaciones técnicas
- Correspondencia enviada
- Correspondencia recibida
- Programación de obra
- Flujo de caja
- Actas de mayores y menores cantidades
- Paz y salvos por concepto de pago a proveedores
- Control de personal
- pagos de seguridad social integral y pagos parafiscales del contratista de obra.
- Actualización de las Garantías
- Registro fotográfico
- Informes SST y Ambiental

INT-TISB-1707-047

Bogotá, D.C, 13 de noviembre 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (SNR)
Atn. ALFONSO RENÈ SANCHEZ
Supervisor del contrato
Grupo de Infraestructura
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: REMISION INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA No.7 AGRUPACIÒN No.1

Cordial saludo,

De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales de la referencia, a continuación, remitimos informes semanales No.7 del periodo 30 de octubre hasta el 05 de noviembre de 2023 para su revisión y/o fines pertinentes.

A continuación, relacionamos los informes:

- INFORME SEMANAL No.7 – BORDO
- INFORME SEMANAL No.7 – CALI
- INFORME SEMANAL No.7 – FRONTINO
- INFORME SEMANAL No.7 – ISTMINA
- INFORME SEMANAL No.7 – PEREIRA
- INFORME SEMANAL No.7 - SEVILLA

Quedamos atentos a cualquier comentario o sugerencia.

Cordialmente,



Arq. Fernando Jimenez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

C.C **Magaly Caycedo** – Coordinadora - Superintendencia de Notariado y Registro
magaly.caycedo@supernotariado.gov
Guido Fernando García – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
guido.garcia@supernotariado.gov.co
Ceiler Alberto Salazar – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
ceiler.salazar@supernotariado.gov.co
Felipe Andrés Ríos – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
felipe.rios@supernotariado.gov.co

Anexos

- INFORME SEMANAL No.7 – BORDO
- INFORME SEMANAL No.7 – CALI
- INFORME SEMANAL No.7 – FRONTINO
- INFORME SEMANAL No.7 – ISTMINA
- INFORME SEMANAL No.7 – PEREIRA
- INFORME SEMANAL No.7 - SEVILLA

INT-TISB-1707-048

Bogotá, D.C, 15 de noviembre 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (SNR)
Atn. ALFONSO RENÈ SANCHEZ
Supervisor del contrato
Grupo de Infraestructura
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: REMISION INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA No.8 AGRUPACIÒN No.1

Cordial saludo,

De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales de la referencia, a continuación, remitimos informes semanales No.8 del periodo 06 de noviembre hasta el 12 de noviembre de 2023 para su revisión y/o fines pertinentes.

A continuación, relacionamos los informes:

- INFORME SEMANAL No.8 – BORDO
- INFORME SEMANAL No.8 – CALI
- INFORME SEMANAL No.8 – FRONTINO
- INFORME SEMANAL No.8 – ISTMINA
- INFORME SEMANAL No.8 – PEREIRA
- INFORME SEMANAL No.8 - SEVILLA

Quedamos atentos a cualquier comentario o sugerencia.

Cordialmente,



Arq. Fernando Jimenez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

C.C **Magaly Caycedo** – Coordinadora - Superintendencia de Notariado y Registro
magaly.caycedo@supernotariado.gov
Guido Fernando García – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
guido.garcia@supernotariado.gov.co
Ceiler Alberto Salazar – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
ceiler.salazar@supernotariado.gov.co
Felipe Andrés Ríos – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
felipe.rios@supernotariado.gov.co

Anexos

- INFORME SEMANAL No.8 – BORDO
- INFORME SEMANAL No.8 – CALI
- INFORME SEMANAL No.8 – FRONTINO
- INFORME SEMANAL No.8 – ISTMINA
- INFORME SEMANAL No.8 – PEREIRA
- INFORME SEMANAL No.8 - SEVILLA

INT-TISB-1707-049

Bogotá, D.C, 16 de noviembre 2023

Señores
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
Atn. FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
Contratista de Obra
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADEUCACION Y MEJORAMIENTO
DE INMUBELES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTO PUBLICO A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP)

ASUNTO: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A - POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100064869SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA DE OBRA.

Cordial saludo,

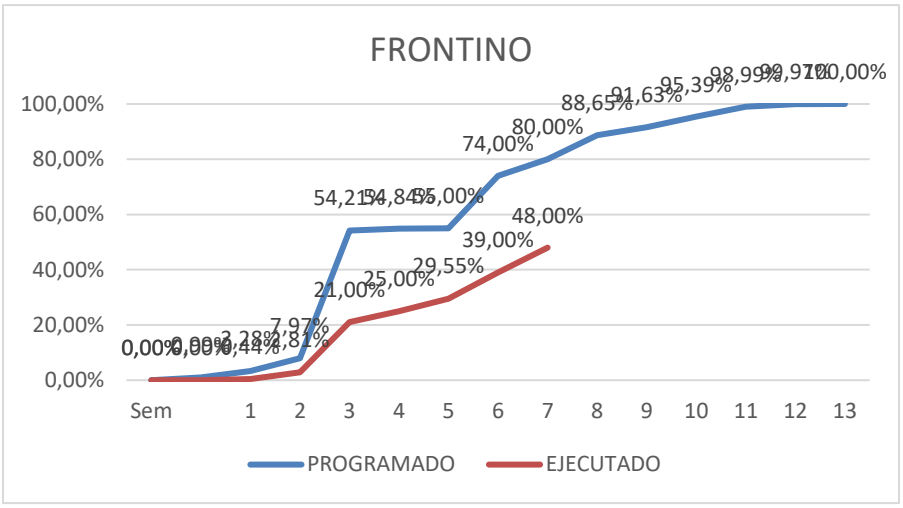
De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales de la referencia, como interventoria, vemos con preocupación el bajo rendimiento en la ejecución de las obras de la agrupación No.1 que se viene presentando en las últimas semanas, si bien el contratista en la semana No.6 con corte al 29 de octubre de 2023 presenta un buen avance, en las semanas No.7 y No.8 generó retrasos significativos que afectan las fechas estipulas de finalización.

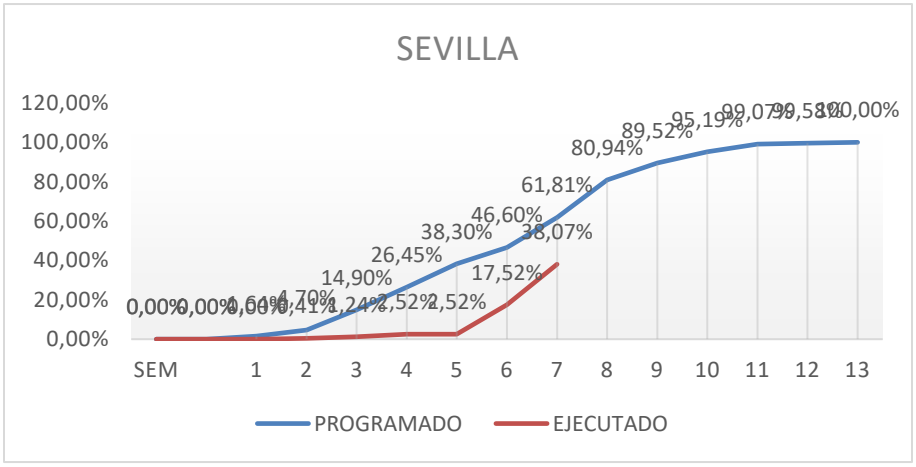
según análisis de la interventoría con el plan de contingencia presentado anteriormente y estimamos **no** podrá culminar correctamente la terminación del proyecto para la fecha contractual establecida. Restando 30 días calendario para la culminación del plazo contractual establecido.

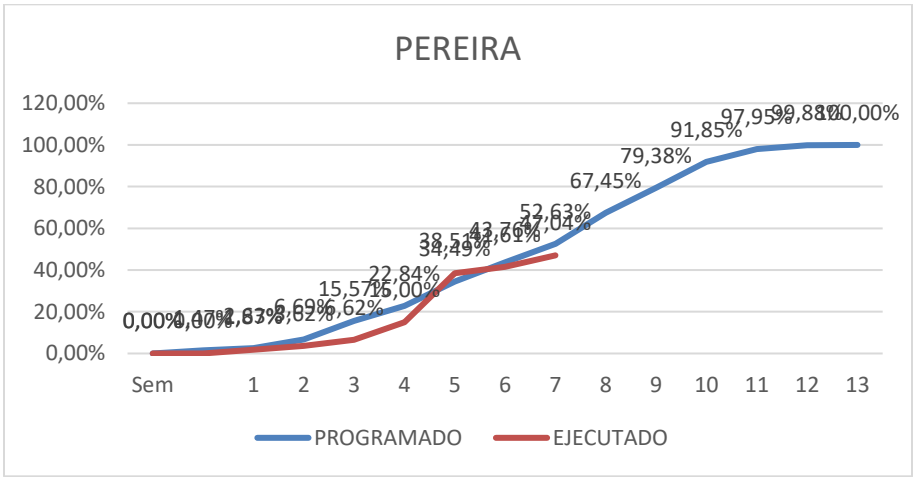
Es por ello y teniendo en cuenta que el contrato de Obra No. 1674 de 2023 finaliza en un (1) mes, el 14 de diciembre de 2023 solicitamos al contratista un **plan de contingencia y un plan de trabajo** para cada sede en donde se relacione la actividad a ejecutar, la fecha con intensidad hora y la relación de personal que realizará cada una de las actividades y responsable de la actividad de cada sede, previo seguimiento de la interventoria.

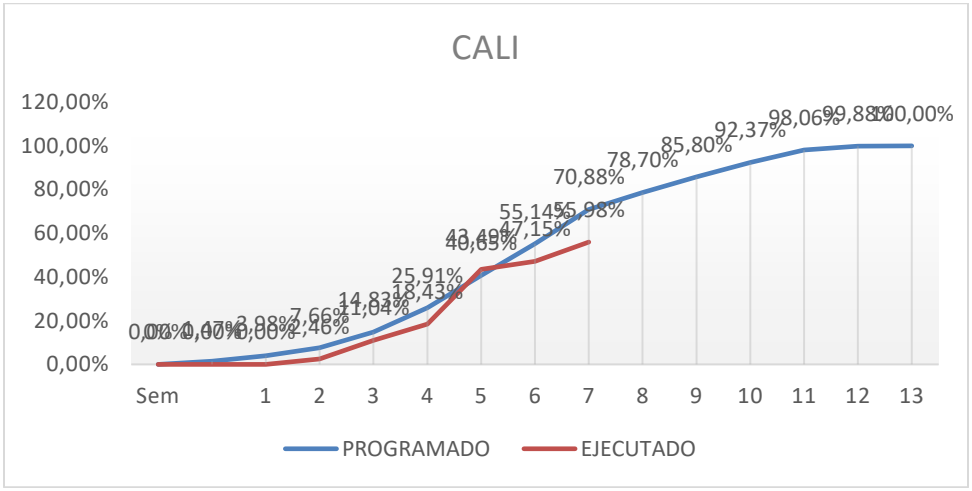
Solicitamos esta información sea enviada a más tardar el viernes 17 de noviembre de 2023.

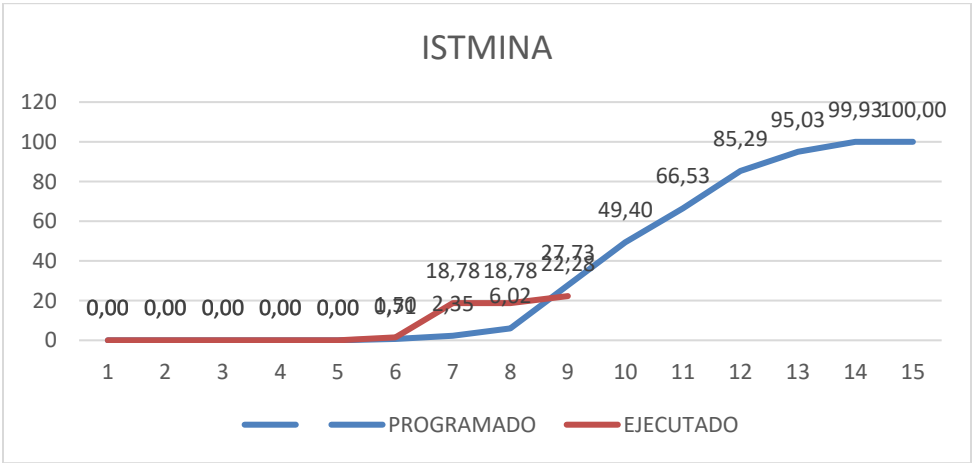
a continuación, se relacionan los porcentajes ejecutados vs los porcentajes programados, representados gráficamente por la curva S.

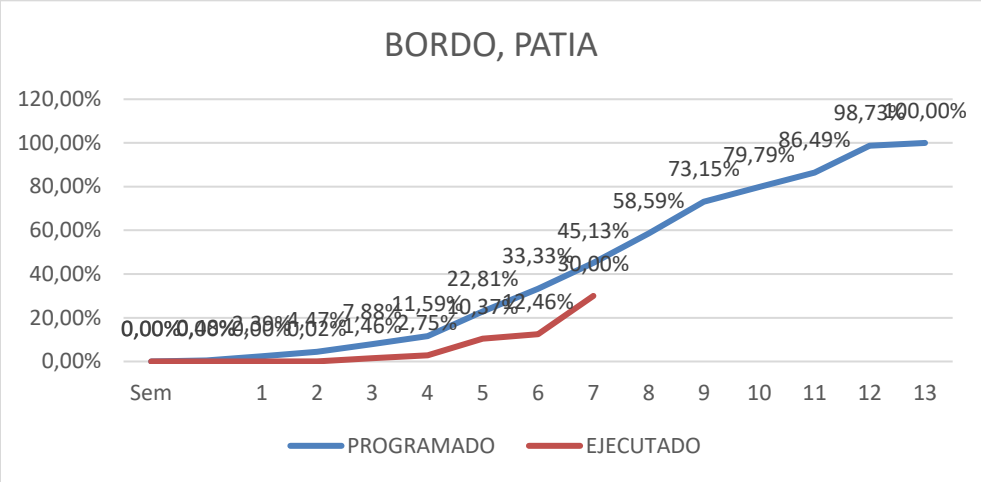





PEREIRA
120,00%
100,00%
80,00%
60,00%
40,00%
20,00%
0,00%
Sem
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
91,85%
79,38%
67,45%
52,63%
34,49%
22,84%
15,00%
6,69%
PROGRAMADO
EJECUTADO


CALI
120,00%
100,00%
80,00%
60,00%
40,00%
20,00%
0,00%
Sem
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
92,37%
85,80%
78,70%
70,88%
55,14%
47,15%
40,65%
25,91%
18,43%
11,04%
7,66%
PROGRAMADO
EJECUTADO


ISTMINA
120
100
80
60
40
20
0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
95,03
85,29
66,53
49,40
27,73
22,28
18,78
18,78
6,02
2,35
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
PROGRAMADO
EJECUTADO



Invitamos al contratista ponerse al día con sus obligaciones contractuales y así evitar procesos sancionatorios que afectan la naturaleza del proyecto, adicionalmente se solicita una respuesta al presente comunicado donde sustente de manera puntual el no cumplimiento de las obligaciones anteriormente expuestas

Cordialmente,

Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC

CC. COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A - POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100064869
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
C.C **Alfonso René Sánchez** – Supervisor del contrato – Superintendencia de Notariado y Registro
rene.sanchez@supernotariado.gov.co
Magaly Caycedo – Coordinadora - Superintendencia de Notariado y Registro
magaly.caycedo@supernotariado.gov
Felipe ríos – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
felipe.rios@supernotariado.gov.co
Ceiler Alberto Salazar – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
ceiler.salazar@supernotariado.gov.co
Guido Fernando García – Apoyo a la Supervisión - Superintendencia de Notariado y Registro
guido.garcia@supernotariado.gov.co

Anexos

- Informes semanales No.8 de interventoria

INT-TISB-1707-050

Bogotá, D.C, 16 de noviembre 2023

Señores
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
Atn. FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
Contratista de Obra
Ciudad

REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).". (AGRUPACIÓN 1).

ASUNTO: SOLICITUD INFORMES MENSUALES DE OBRA - AGRUPACIÒN 1

Cordial saludo,

De acuerdo con la programación de obra allegada por el contratista SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS, y en donde esta Interventoria mediante comunicado INT-TISB-1707-011 en el cual se aprobó esta programación de obra y de acuerdo con estas fechas de inicio de actividades en programación, se solicita al contratista dar alcance con sus obligaciones contractuales del el envío de los informes mensuales de obra ya que a la fecha no se ha recibido ningún informe de los tres (3) periodos de agosto, septiembre y octubre de 2023, esto con el fin de hacer el seguimiento al contrato de obra No. 1674.

Quedamos atentos, ya que se requiere esta información para poder cumplir con el objeto contractual. Agradeciendo de antemano su colaboración.

CONTENIDO MÍNIMO INFORMES MENSUALES CONTRATO DE OBRA

1. INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO

1.1. No de Informe

1.2. Periodo al que corresponde el informe
1.3. Nombre del Contratante
1.4. Nombre de Contratista
1.5. Valor del contrato
1.6. Plazo del contrato
1.7. Fecha de inicio del contrato
1.8. Fecha de vencimiento del contrato

2. ASPECTOS TECNICOS
2.1. Descripción del Avance general del contrato programado vs ejecutado, incluye plan de contingencia
2.3. Relación de Informes semanales
2.4. Control y manejo de equipos y/o maquinaria
2.5. Relación de la Información climática
2.6. Relación de Certificados de calidad de materiales
2.8. Control de personal
2.9. Control de ensayos
2.10. Relación de comités de obra y/o visitas de obra
2.11. Relación de APUS Ítems no previsto o complementario

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
3.4. Porcentaje de tiempo transcurrido del contrato
3.5. Relación de correspondencia enviada y recibida

4. ASPECTOS FINANCIEROS CONTROL DE COSTOS Y PROGRAMACION
4.1. Programación financiera, Programado vs ejecutado
4.2. Relación de pagos realizados
4.5. Relación de actas de recibo parcial y/o final

5. ASPECTOS LEGALES
5.1. Actualización del estado de las pólizas

6. ASPECTOS AMBIENTALES
6.1. Impactos generados
6.2. Tratamiento y manejo de RCD
6.3. Fichas ambientales

Almacenamiento y manejo de materiales de construcción
Manejo de campamentos
Manejo de maquinaria y equipos 32

Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas
Manejo de gestión integral de residuos sólidos

5.4. Control conservación materiales Orden y aseo

5.5. Otras actividades realizadas

Seguridad y salud en el trabajo
Relación de actividades de alto riesgo
Programa de capacitaciones, inducción y reinducción
Reunión copasst
Reunión comité de convivencia
Personal del contrato y verificación de aportes SST
Resumen detallado de los accidentes e incidentes presentados desde la ejecución del contrato
Registro de entrega epp y dotación

6. ANEXO
Informes semanales
Registro fotográfico
Bitácora de obra
Registro climático
Registro climático
Certificado de calidad de materiales
Actas de comités de obra y/o visitas
APUS y actas de justificación de ítems no previstos
Actas de justificación contractual
Memoria de cantidades de obra
Prorrogas
Adiciones
Suspensiones
Correspondencia enviada
Correspondencia recibida
Programación de obra
Flujo de caja
Actas de mayores y menores cantidades
Actas de recibo parcial o final
Constancia de cumplimiento y acreditación de pagos de seguridad social integral y pagos parafiscales del contratista de obra.
Paz y salvos por concepto de pago a proveedores

Cordialmente,



Arq. Fernando Jiménez Polo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TOTALL INC SAS BIC